Acta Nº 21 (A.S. Nº 21/06/11/2013)
Resolución Nº 0531-00-2013

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PROGRAMA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota UNA/FCM/CD Nº 239/2013, de la **Facultad de Ciencias Médicas**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 30.155 de fecha 11 de octubre de 2013; por la cual se eleva para su homologación el **Programa** del **Curso de Especialización en Cardiología Clínica**, aprobado por Resolución CD N° 648/2013 de fecha 18 de septiembre de 2013, Acta N° 2894, del Consejo Directivo de la Institución;

La **Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos**, en su dictamen de fecha 6 de noviembre de 2013, analizado el expediente de referencia, **recomienda aprobar lo solicitado**;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0531-01-2013 Homologar el **Programa** del **Curso de Especialización en Cardiología Clínica** de la **Facultad de Ciencias Médicas** de la Universidad Nacional de Asunción como se detalla a continuación:

ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA
Facultad de Ciencias Médicas

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. NIVEL:	Postgrado.
1.2. PROGRAMA:	Especialización en Cardiología Clínica.
1.3. DESTINATARIOS:	Médicos Residentes de los Cátedras de Medicina Interna.
1.4. PRERREQUISITOS:	Haber culminado el Programa de Residencia Médica en Medicina Interna de la Facultad de Ciencias Médicas UNA.
1.5. AUTORIDADES:	
1.5.1. Coordinador General:	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios.
1.5.2. Coordinador Académico:	Prof. Asist. Dr. Javier Galeano.
1.5.3. Secretario Académico:	Dra. Nancy Gómez de Ruíz.

1.6. DOCENTES:	- Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios. - Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion. - Prof. Tit. Dr. Masao Sano. - Prof. Asist. Dr. Javier Galeano. - Prof. Asist. Dr. Jorge Martinez. - Prof. Asist. Dr. Oscar Lovera. - Dr. Víctor Rojas Dure. - Dr. María Paniagua de Decoud. - Dr. Nancy Gómez de Ruiz. - Dr. Cristina Cáceres de Italiano. - Dr. Carlos Benítez dos Santos. - Dr. Gustavo Olmedo Filizzola. - Dr. Raúl Ortiz Guerrero. - Dr. Martin Valiente. - Dr. José Giménez.
1.7. TÍTULO A OTORGAR:	Especialista en Cardiología.
1.8. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:	
1.8.1. Teóricas:	- Servicio de Cardiologia, Facultad de Ciencias Médicas UNA.
1.8.2. Prácticas:	- Servicios del Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas UNA.
1.8.3. Extramurales:	- Dependencias de organizaciones sociales.
1.9. DURACIÓN:	3 años (2014 a 2016)
1.10. ASIGNACIÓN HORARIA:	- *Práctica hospitalaria supervisada*: 5238 horas reloj/año - *Actividades teóricas*: 1902 horas reloj/año - *Actividades de investigación y revisión bibliográfica*: 100 horas reloj/año - *Actividades extramurales*: 50 horas reloj/año - *Actividades de evaluación*: 200 horas reloj/año Total: 7490 horas reloj/año

2. FUNDAMENTOS DE LA ESPECIALIZACIÓN

Las enfermedades cardiovasculares constituyen la principal causa de morbi-mortalidad a nivel de nuestro país y el mundo. En el Paraguay contamos actualmente con aproximadamente 130 cardiólogos para una población estimada de alrededor de 6.000.000 de habitantes. Número muy por debajo del promedio regional y de los requerimientos de la organización mundial de la salud (OMS).

..//.. (3)

Sumado a esto, los continuos y rápidos avances tanto en campo de las ciencias básicas, como en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares hacen de esta especialidad un área importante a desarrollar en nuestro medio, lo cual plenamente justifica la necesidad de llevar a cabo un curso de formación de médicos especialistas en cardiología.

Hoy en día se ha producido un incremento significativo del número de pacientes con afecciones cardiovasculares más severas y complejas, en las cuales la decisión tomada por profesionales altamente entrenados puede marcar profunda y positivamente el resultado de una enfermedad.

Por todo ello, a lo largo de su aprendizaje el residente debe incorporar una formación integral, extensa, y sólida en el campo de la cardiología clínica práctica y una formación específica en las técnicas diagnósticas y terapéuticas propias de las patologías cardiovasculares agudas y crónicas tanto en el ámbito hospitalario como en el extrahospitalario, aprendiendo además la utilización apropiada de los métodos diagnósticos que integren todos los datos clínicos. Asimismo, el médico residente debe adquirir preparación en el tratamiento de pacientes con otras patologías concomitantes o con pluripatología. Finalmente, hay que tener en cuenta que la cardiología tiene áreas de actividad muy complejas en las que el especialista debe adquirir entrenamiento adicional, una vez concluido el programa formativo.

De forma complementaria y aditiva, el médico en formación debe recibir entrenamiento en investigación cardiovascular y en gestión clínica.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Formar médicos especialistas en Cardiología Clínica, con acabados conocimientos, habilidades y actitudes para prevenir y detectar precozmente enfermedades cardiovasculares, manejar diagnósticos diferenciales y proveer el tratamiento adecuado, que en conjunto respondan a las necesidades actuales de nuestro país y a los principios que rigen la Universidad: capacidad de análisis crítico, liderazgo, actualización e investigación permanentes, con pleno respeto a los principios de la ética y los derechos humanos del paciente.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Área cognoscitiva:

- Conocer los aspectos clínicos de los problemas cardiovasculares.
- Comprender las diferentes escuelas de pensamiento en cardiología, junto con su implicancia e importancia histórica y actual.
- Elaborar el diagnóstico y aplicar de manera efectiva el tratamiento inicial y de mantenimiento de las enfermedades cardiovasculares.

..//.. (4)

Área psicomotora:

- Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para realizar una evaluación cardiovascular del paciente.
- Adquirir habilidad para la detección de síntomas y la elaboración de diagnósticos de las principales afecciones cardiovasculares.
- Elaborar una historia cardiovascular completa.
- Intervenir eficazmente en las emergencias cardiovasculares.

Área socio – afectiva:

- Valorar al paciente con afección cardiovascular en su dignidad de persona humana enferma.
- Respetar los derechos humanos de cada paciente.
- Tomar conciencia de la importancia de la Salud Cardiovascular a nivel personal, familiar y social, y del impacto de la enfermedad cardiovascular en estos niveles.

4. ÁREAS PROGRAMÁTICAS

4.1. TIPOS DE APRENDIZAJES A SER APLICADOS

El aprendizaje de la Cardiología Clínica se centrará en diferenciar lo correspondiente al área socio-afectiva (la discriminación entre los propios valores y creencias de aquellos que corresponden al paciente), a fin de aprender a respetar al paciente como persona y, a partir de allí, desarrollar destrezas y habilidades (área psicomotora) para el manejo de pacientes con enfermedades cardiovasculares. Los fundamentos conceptuales se desarrollarán en las clases teóricas (área cognoscitiva).

4.2. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO PROGRAMÁTICO

El contenido programático está organizado en 6 semestres, dos por cada año de residencia en cardiología Clínica:

- 1º año de residencia: semestres 1 y 2.
- 2º año de residencia: semestres 3 y 4.
- 3º año de residencia: semestres 5 y 6.

Cada semestre, a su vez, cuenta con asignaturas a ser desarrolladas como parte del programa de la Especialización. Asimismo, se desarrollarán, según las necesidades, seminarios educacionales con contenidos específicos de la cardiología clínica y sus subespecialidades.

..//.. (5)

4.3. ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE		
ASIGNATURAS	**HORAS/REJOJ ASIGNADAS**	**DOCENTE**
Epidemiología de las afecciones cardiovasculares	10 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios.
Semiología Cardiovascular	20 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Oscar Lovera.
Anatomía Cardiovascular	20 horas/reloj	Dr. Gustavo Olmedo Filizzola.
Fisiología Cardiovascular	10 horas/reloj	Dr. Carlos Benitez dos Santos.
Electrocardiografía básica	50 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Javier Galeano. Dra. María Paniagua de Decoud. Dr. Nancy Gómez de Ruiz.
Reanimación Cardiopulmonar	20 horas/reloj	Dr. Víctor Rojas Dure. Dr. Raúl Ortiz Guerrero.
Hipertensión arterial	50 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Masao Sano. Dra. María Paniagua de Decoud. Dra. Cristina Cáceres de Italiano.
Síndromes coronarios agudos	50 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Javier Galeano. Dr. Víctor Rojas Dure. Dr. Carlos Benítez dos Santos.
Cardiología basada en la Evidencia I: guías de manejo.	113 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios. Prof. Asist. Dr. Jorge Martinez. Dr. Gustavo Olmedo Filizzola.

SEGUNDO SEMESTRE		
ASIGNATURAS	**HORAS/RELOJ ASIGNADAS**	**DOCENTE**
Fisiopatología Cardiovascular	30 horas/reloj	Dr. Carlos Benitez dos Santos.
Bioética	10 horas/reloj	Prof. Dr. Enrique DeMestral.
Bases genéticas de las enfermedades cardiovasculares	30 horas/reloj	Dra. Cristina Cáceres de Italiano.
Prevención cardiovascular	20 horas/reloj	Dra. María Paniagua de Decoud.
Bioestadística	20 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Ferro.
Enfermedad cardiovascular en la mujer	30 horas/reloj	Dra. María Paniagua de Decoud.
Insuficiencia cardiaca aguda y crónica	50 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Oscar Lovera. Dr. Nancy Gómez de Ruiz.
Cardiología basada en la Evidencia II: guías de manejo.	113 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Masao Sano. Prof. Asist. Dr. Javier Galeano. Dr. Cristina Cáceres de Italiano.

TERCER SEMESTRE		
ASIGNATURAS	**HORAS/REJOJ ASIGNADAS**	**DOCENTE**
Fiebre reumática – enfermedad valvular	50 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Jorge Martinez. Dr. José Giménez.
Diabetes mellitus – enfermedad cardiovascular	20 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Jorge Tadeo Jimenez.
Enfermedad coronaria crónica	50 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion. Prof. Asist. Dr. Oscar Lovera
Shock cardiogenico	30 horas/reloj	Dr. Víctor Rojas Dure.
Enfermedades del pericardio	20 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios.
Arritmias supraventriculares y ventriculares	50 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion. Prof. Asist. Dr. Javier Galeano.
Cardiología basada en la Evidencia III: guías de manejo.	113 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Oscar Lovera. Dr. Jose Gimenez. Dra. Cristina Caceres de Italiano.

CUARTO SEMESTRE		
ASIGNATURAS	**HORAS/REJOJ ASIGNADAS**	**DOCENTE**
Farmacología aplicada a la cardiología	50 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Masao Sano. Dr. Gustavo Olmedo Filizzola.
Miocarditis	20 horas/reloj	Dr. Víctor Rojas Dure.
Ética y la cardiología	10 horas/reloj	Prof. Tit.Dr. Enrique DeMestral.
Ecocardiografía	20 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Jorge Martinez.
Pruebas de Stress: Ergometria - Eco Stress – Spect	30 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Oscar Lovera. Dr. Raúl Ortiz Guerrero.
Enfermedades de la aorta y grandes vasos	30 horas/reloj	Docentes del Departamento de cirugía cardiovascular.
Muerte súbita cardiaca	20 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion.
Tromboembolismo pulmonar	20 horas/reloj	Dr. Carlos Benítez dos Santos. Dr. Gustavo Olmedo Filizzola.
Evaluación pre-quirúrgica	20 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios.
Cardiología basada en la Evidencia IV: guías de manejo.	113 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion. Dra. Nancy Gómez de Ruiz. Dr. Martin Valiente.

QUINTO SEMESTRE		
ASIGNATURAS	**HORAS/REJOJ ASIGNADAS**	**DOCENTE**
Tomografía axial computarizada multicorte aplicada a la cardiología	20 horas/reloj	Dr. José Giménez.
Resonancia magnética nuclear aplicada a la cardiología	20 horas/reloj	Dr. Miguel Adorno.
Enfermedad cardiovascular en los ancianos	30 horas/reloj	Dr. María Paniagua de Decoud.
Estudios hemodinámicos – monitorización hemodinámica: bases generales	40 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Javier Galeano. Dr. Carlos Benítez dos Santos.
Estudios electrofisiológicos: bases generales	40 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion. Prof. Asist. Dr. Javier Galeano.
Cardiología basada en la Evidencia V: guías de manejo.	113 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Masao Sano Dra. Cristina Cáceres de Italiano. Dr. Raúl Ortiz Guerrero.

SEXTO SEMESTRE		
ASIGNATURAS	**HORAS/REJOJ ASIGNADAS**	**DOCENTE**
Estimulación cardíaca	20 horas/reloj	Prof. Asist. Dr. Javier Galeano.
Tutoría de monografías	30 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios. Prof. Tit. Dr. Osmar Centurion. Prof. Asist. Dr. Javier Galeano.
Monitorización ambulatoria de presión arterial y ritmo cardíaco (HOLTER-MAPA)	20 horas/reloj	Dra. María Paniagua de Decoud.
Asistencia respiratoria mecánica – soporte cardiopulmonar	20 horas/reloj	Dr. Hugo Bianco. Dr. Víctor Rojas Dure. Dr. Diego Bedoya.
Rehabilitación Cardiovascular	30 horas/reloj	Dra. Graciela González.
Cardiopatías congénitas en el adulto	20 horas/reloj	Prof. Tit. Dr. Laurentino Barrios.
Cardiología basada en la Evidencia VI: guías de manejo.	113 horas/reloj	Dr. Víctor Rojas Dure. Dr. Carlos Benítez dos Santos. Dr. Cristina Cáceres de Italiano.

..//.. (8)

5. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

5.1. ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las *clases teóricas* se desarrollarán de marzo a noviembre de cada año en dependencias del Servicio de Medicina Cardiovascular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en días hábiles (de 7 a 8 AM y 12 a 14 horas PM) y sábados (de 8 AM a 12 PM). En estas clases, los docentes presentarán las líneas generales de los temas enunciados en las asignaturas, ilustrando su exposición con medios auxiliares (diapositivas, láminas, videos, presentación de casos clínicos), fomentando la discusión por parte de los estudiantes y utilizando diversas metodologías (clases magistrales, talleres, seminarios clínicos, revisiones bibliográficas, presentación de casos clínicos, recorridas de sala, entre otros).

Las *clases prácticas* se llevarán a cabo de marzo a noviembre de cada año tanto en el servicio de Medina Cardiovascular, como en los diferentes Centros de Rotación del Programa de Residencia en Cardiología Clínica. El horario de las clases prácticas coincidirá con el horario de actividades asistenciales propias de la residencia. Las unidades de Rotación son las cátedras de Medicina Interna, Servicio de Cuidados Intensivos y servicio de Hemodinamia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

5.2. ACTIVIDADES EXTRAMURALES

Como parte del proceso formativo, los estudiantes del postgrado podrán participar de actividades extramurales. Estas incluyen trabajos con pacientes en situaciones de discriminación, ya sean originadas por la extrema pobreza u otros factores. Las actividades extramurales tienen por objetivo formar al estudiante en el conocimiento de los factores psicosociales que juegan un papel clave en la relación médico – paciente, así como la en la sensibilización psico – social.

5.3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Se fomentará en todo momento la investigación y producción científica de calidad por parte de los estudiantes del Programa de Especialización en Cardiología Clínica. Se hará especial énfasis en la participación de actividades que orienten al proceso investigativo como fuente inagotable de conocimiento.

5.4. ACTIVIDADES DE LA RESIDENCIA EN CARDIOLOGIA CLINICA (PRÁCTICA HOSPITALARIA SUPERVISADA)

Tomando en cuenta que este Programa de Especialización se articula alrededor de la Residencia en Cardiología Clínica, los estudiantes de la Especialización también deberán cumplir con sus funciones de Médicos Residentes, las que están establecidas en el Reglamento de Residencias Médicas, aprobado por el Honorable Consejo Directivo (actividades de asistencia hospitalaria: consultorio externo, unidad de internación, guardias médicas, entre otros).

..//.. (9)

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

6.1. PRUEBAS SUMATIVAS

- Asignaturas: cada asignatura, de cada uno de los 6 semestres, contará con un examen final de modalidad escrita u oral, que será coordinado por el docente a cargo. La calificación de cada examen final de asignatura se realizará tomando en cuenta las previsiones del Reglamento de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, a seguir:

  Reprobado:
  1 a 59%: 1 (uno) | Insuficiente

  Aprobado:
  60 a 69%: 2 (dos) | Regular
  70 a 70%: 3 (tres) | Bueno
  80 a 90%: 4 (cuatro) | Distinguido
  91 a 100%: 5 (cinco) | Sobresaliente.

- Rotaciones: cada estudiante recibirá una calificación de 1 (uno) al 5 (cinco) al finalizar su pasantía por cada uno de los Centros de Rotación. La calificación de cada rotación se realizará tomando en cuenta las previsiones del Reglamento de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, a seguir:

  Reprobado:
  1 a 59%: 1 (uno) | Insuficiente

  Aprobado:
  60 a 69%: 2 (dos) | Regular
  70 a 70%: 3 (tres) | Bueno
  80 a 90%: 4 (cuatro) | Distinguido
  91 a 100%: 5 (cinco) | Sobresaliente.

- En caso de haber obtenido calificación 1 (uno) en cualquiera de los exámenes de las asignaturas, el estudiante de la especialización tendrá la oportunidad de rendir en dos oportunidades más.
  Exámenes de Promoción: se realizarán 3 (tres) exámenes de promoción: el primer examen luego de finalizado el segundo semestre y el segundo, al finalizar el cuarto semestre y el último examen (final) al finalizar el sexto semestre (a este último se añadirá la presentación y defensa de una monografía). La calificación de cada examen de promoción se realizará tomando en cuenta las previsiones del Reglamento de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, a seguir:

..//.. (10)

Reprobado:
1 a 59%: 1 (uno) | Insuficiente

Aprobado:
60 a 69%: 2 (dos) | Regular
70 a 70%: 3 (tres) | Bueno
80 a 90%: 4 (cuatro) | Distinguido
91 a 100%: 5 (cinco) | Sobresaliente.

6.2. REQUISITOS PARA TENER DERECHO A EXAMEN FINAL

- Presentar un trabajo de investigación o monografía.
- Asistencia al **70%** de todas las clases teóricas de todos los semestres. Aquellos estudiantes cuya asistencia a clases teóricas se encontrase entre el 60 y el 69,9% del total de clases teóricas desarrolladas, habiendo justificado sus faltas, tendrán la posibilidad de recuperación mediante la presentación de un trabajo de investigación, cuyo tema será asignado por las autoridades del curso de postgrado.
- Asistencia al **80%** de todas las clases prácticas de todos los semestres. Aquellos estudiantes cuya asistencia a clases prácticas se encontrase entre el 70 y el 79,9% del total de clases prácticas desarrolladas, habiendo justificado sus faltas, tendrán la posibilidad de recuperación mediante la presentación de un trabajo de investigación, cuyo tema será asignado por las autoridades del curso de postgrado.
- Haber alcanzado un **promedio mínimo del 60% (calificación: 2)** en la sumatoria de las calificaciones de todas las asignaturas, de las pasantías por los Centros de Rotación y las de los dos exámenes de promoción.
- El peso de la sumatoria de las calificaciones obtenidas a lo largo de los seis semestres del Programa de Especialización representa un 50% de la calificación final.

6.3. EXAMEN FINAL

Una vez finalizado el sexto semestre, y habiendo alcanzado un promedio mínimo del 60% (calificación: 2) en la sumatoria de las calificaciones de todas las asignaturas, de las pasantías por los Centros de Rotación y las de los dos exámenes de promoción, el estudiante del programa de Especialización en Cardiología estará habilitado para rendir el examen final de la especialidad.

El examen final será teórico-práctico, consistente de:

a. Defensa de un trabajo de investigación original o monografía; y,
b. Destrezas clínicas a través de un examen práctico con un paciente externo o internado del Servicio de Medicina Cardiovascular, sorteado por las autoridades del Programa de Especialización.

..//.. (11)

La calificación obtenida en el examen se realizará tomando en cuenta las previsiones del Reglamento de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, a seguir:

Reprobado:
1 a 59%: 1 (uno) | Insuficiente

Aprobado:
60 a 69%: 2 (dos) | Regular
70 a 70%: 3 (tres) | Bueno
80 a 90%: 4 (cuatro) | Distinguido
91 a 100%: 5 (cinco) | Sobresaliente.

Se requiere de una rendimiento del 60% (calificación: 2) para aprobarlo. El peso de la calificación obtenida en el examen final representa un 50% de la calificación final.

6.4. CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final se obtiene por la sumatoria de:
a. Promedio de la sumatoria de las calificaciones obtenidas a lo largo de los seis semestres del Programa de Especialización, que tiene un 50% de peso en la calificación final; y,
b. Calificación obtenida en el examen final, que tiene asimismo un 50% de peso en la calificación final.

La calificación final del Programa de Especialización en Cardiología Clínica se realizará tomando en cuenta las previsiones del Reglamento de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, a seguir:

Reprobado:
1 a 59%: 1 (uno) | Insuficiente

Aprobado:
60 a 69%: 2 (dos) | Regular
70 a 70%: 3 (tres) | Bueno
80 a 90%: 4 (cuatro) | Distinguido
91 a 100%: 5 (cinco) | Sobresaliente.

7. PRESUPUESTO

7.1. INGRESOS ANUALES ESTIMATIVOS

Los montos a ser ingresados se abonarán directamente en dependencias de la perceptoría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

../// (12)

CANTIDAD DE PARTICIPANTES	IMPUTACIÓN	MONTO
4 (CUATRO) MÉDICOS RESIDENTES	MATRÍCULAS (PAGO ÚNICO ANUAL)	250.000 GS x 4= 1.000.000 GS
4 (CUATRO) MÉDICOS RESIDENTES	CUOTAS MENSUALES (MARZO A NOVIEMBRE)	200.000 GS x 12 x 4= 9.600.000 GS
TOTAL INGRESOS ESTIMATIVOS POR AÑO: 10.600.000 GS.		

7.2. EGRESOS ANUALES ESTIMATIVOS

Los honorarios de las autoridades y los docentes del Programa de Especialización en Cardiología Clínica serán abonados por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

EGRESO ANUALES	IMPUTACIÓN	MONTO
1 (UN) DIRECTOR	HONORARIOS MENSUALES (FEBRERO A NOVIEMBRE)	2.200.000 GS x 11= 24.200.000 GS
1 (UN) COORDINADOR ACADÉMICO	HONORARIOS MENSUALES (FEBRERO A NOVIEMBRE)	1.650.000 GS x 11= 18.150.000 GS
1 (UN) SECRETARIO ACADÉMICO	HONORARIOS MENSUALES (FEBRERO A NOVIEMBRE)	1.100.000 GS x 11= 12.100.000 GS
HORAS/CÁTEDRA DOCENTES	HONORARIOS MENSUALES (MARZO A NOVIEMBRE)	Según las horas cátedra desarrolladas por cada docente, asentadas correctamente en la planilla de pagos.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR y PRESIDENTE